

DEPARTAMENTO DE PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A) NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	<u>ASESORIAS JURÍDICAS.</u>	A) NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	<u>CONCILIACIONES.</u>
B) SUJETOS QUE LO PUEDEN SOLICITAR.-	<u>POBLACIÓN EN GENERAL.</u>	B) SUJETOS QUE LO PUEDEN SOLICITAR.-	<u>PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.</u>
C) PLAZO DE RESOLUCIÓN.-	<u>INMEDIATA</u>	C) PLAZO DE RESOLUCIÓN.-	<u>AL DIA SIGUIENTE.</u>
D) REQUISITOS.-	<u>CREDENCIAL DE ELECTOR O CURP.</u>	D) REQUISITOS.-	<u>CREDENCIAL DE ELECTOR O CURP.</u>
E) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>SE HACE LLENADO DE UNA FICHA DE ATENCIÓN CON EL NOMBRE, DIRECCIÓN, TELEFONO Y UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO A TRATAR.</u>	E) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>SE OTORGA UN CITATORIO, FIJANDO DÍA, HORA Y LUGAR PARA LA PERSONA CON LA CUAL SE VA A LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN.</u>
F) NOMBRE DEL FORMATO DE SOLICITUD.-	<u>FICHA DE ATENCIÓN.</u>	F) NOMBRE DEL FORMATO DE SOLICITUD.-	<u>CITATORIO.</u>
G) VIGENCIA.-	<u>NO APLICA.</u>	G) VIGENCIA.-	<u>UN DÍA</u>
H) NOMBRE DEL COMPROBANTE QUE SE OTORGA DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>NO APLICA.</u>	H) NOMBRE DEL COMPROBANTE QUE SE OTORGA DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>SI LAS PARTES LLEGAN A UN ACUERDO MUTUO SE HACE UN CONVENIO QUE ES FIRMADO POR LOS INTERVINIENTES.</u>

A) NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	<u>AUDIENCIAS ANTE LOS JUZGADOS FAMILIARES Y PENALES, EN REPRESENTACIÓN MENORES DE EDAD.</u>	A) NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	<u>REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE MENORES DE EDAD ANTE LA FISCALIA.</u>
B) SUJETOS QUE LO PUEDEN SOLICITAR.-	<u>SON DETERMINADAS POR EL JUZGADO.</u>	B) SUJETOS QUE LO PUEDEN SOLICITAR.-	<u>NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR MEDIO DE FISCALES.</u>
C) PLAZO DE RESOLUCIÓN.-	<u>EL DÍA QUE SON FIJADAS POR LOS JUZGADOS.</u>	C) PLAZO DE RESOLUCIÓN.-	<u>NO HAY VIGENCIA HASTA EL TERMINO DEL PROCESO.</u>
D) REQUISITOS.-	<u>NO APLICA.</u>	D) REQUISITOS.-	<u>QUE SEA A PETICIÓN DE FISCALES POR MEDIO DE NOTIFICACIONES.</u>
E) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>SON LLEVADAS A CABO EN LOS JUZGADOS</u>	E) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>. CUANDO UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE LO REQUIERA.</u>
F) NOMBRE DEL FORMATO DE SOLICITUD.-	<u>NOTIFICACIONES PERSONALES.</u>	F) NOMBRE DEL FORMATO DE SOLICITUD.-	<u>NOTIFICACIONES</u>
G) VIGENCIA..-	<u>NO APLICA.</u>	G) VIGENCIA..-	<u>NO APLICA.</u>
H) NOMBRE DEL COMPROBANTE QUE SE OTORGA DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>ACUERDOS DE JUZGADO QUE SON FIRMADOS POR LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN.</u>	H) NOMBRE DEL COMPROBANTE QUE SE OTORGA DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>SE OTORGA DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.- FIRMA DE COMPARECENCIAS Y/ O ENTREVISTAS.</u>

A) NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	<u>REINTEGRACIÓN DE MENORES, CANALIZACIÓN DE USUARIOS A PSICOLOGÍA, REGISTROS DE NACIMIENTO DE MENORES, ADULTOS MAYORES Y POBLACIÓN EN GENERAL.</u>	A) NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	<u>VISITAS A LOS DOMICILIOS DE LOS USUARIOS QUE LO REQUIERAN.</u>
B) SUJETOS QUE LO PUEDEN SOLICITAR.-	<u>USUARIOS QUE ACUDEN AL SISTEMA O OR REQUERIMIENTO JUDICIAL.</u>	B) SUJETOS QUE LO PUEDEN SOLICITAR.-	<u>AUTORIDADES, USUARIOS Y LA MISMA INSTITUCIÓN DIF.</u>
C) PLAZO DE RESOLUCIÓN.-	<u>NO APLICA.</u>	C) PLAZO DE RESOLUCIÓN.-	<u>VARIABLE.</u>
D) REQUISITOS.-	<u>VARIABLE DEPENDIENDO DE LA GESTIÓN A REALIZAR.</u>	D) REQUISITOS.-	<u>A PETICIÓN POR OFICIO DE PARTE DE UNA AUTORIDAD, REPORTE DE USUARIO O POR EL MISMO SISTEMA DIF.</u>
E) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>DEPENDIENDO DE LA GESTIÓN A REALIZAR ANTE LAS DEPENDENCIAS QUE LO REQUIERA.</u>	E) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>SE ACUDE Y SE VERIFIICA DOMICILIO Y PERSONAS EN LAS CUALES S LES HACE SABER EL MOTIVO, PROCEDIENDO HACER LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE.</u>
F) NOMBRE DEL FORMATO DE SOLICITUD.-	<u>FICHA DE ATENCIÓN.</u>	F) NOMBRE DEL FORMATO DE SOLICITUD.-	<u>REPORTES DE LA VISITAS.</u>
G) VIGENCIA.-	<u>NO APLICA.</u>	G) VIGENCIA.-	<u>NO APLICA.</u>
H) NOMBRE DEL COMPROBANTE QUE SE OTORGA DESPÚES DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>DOCUMENTOS DISTINTOS.</u>	H) NOMBRE DEL COMPROBANTE QUE SE OTORGA DESPÚES DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>REPORTE POR ESCRITO</u>

A) NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	<u>CONVIVENCIAS.</u>		
B) SUJETOS QUE LO PUEDEN SOLICITAR.-	<u>JUZAGDOS Y FISCALIAS.</u>		
C) PLAZO DE RESOLUCIÓN.-	<u>NO APLICA.</u>		
D) REQUISITOS.-	<u>A SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES.</u>		
E) DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>SE RECIBE OFICIO DE SOLICITUD DE CONVIVENCIA CON FECHA INICIAL Y EN OCACIONES CON FECHA DE TERMINO, CONVIVENCIAS SEÑALADAS EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF.</u>		
F) NOMBRE DEL FORMATO DE SOLICITUD.-	<u>NO APLICA</u>		
G) VIGENCIA..-	<u>DEPENDE DEL OFICIO Y LA CONVIVENCIA A DETERMINAR</u>		
H) NOMBRE DEL COMPROBANTE QUE SE OTORGA DESPÚES DE LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE.-	<u>REPORTES A LAS AUTORIDADES SOLICITANTES DE ASISTENCIA E INASISTENCIA.</u>		